

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

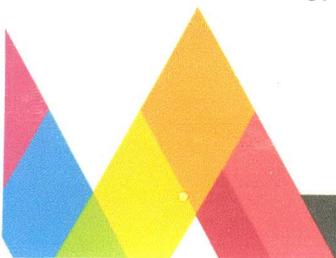
ACTA: SC/DGPSC/CABAE/SO01/2019

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019, DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las trece horas del día lunes veintiocho de enero de 2019, en la sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, ubicada en Boulevard Jesús Reyes Heróles N°. 302, Delegación San Buenaventura, se da inicio a la Primera **Sesión Ordinaria** del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos, de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura. Se encuentran presentes la Licenciada Marcela González Salas, Secretaria de Cultura y Presidenta del Comité; la Maestra Ivett Tinoco García, Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales y Secretaria Técnica, el Maestro José Ramón Navarro Ortiz, Contralor Interno y Comisario; el Maestro Gerardo Enrique Cisneros Basurto, Coordinador Jurídico y Vocal; el Licenciado Marcos E. García Hernández, Coordinador Administrativo y Vocal; el Maestro Eduardo Bernal Gómez, Director de Servicios Culturales y Vocal; el Maestro Alfonso Sandoval Álvarez, Director de Patrimonio Cultural y Vocal, la Licenciada Stephanie Albiter Gómez, Subdirectora de Promoción Cultural y Vocal; la Licenciada Mishel Paola Aguirre Hernández Coordinadora de Actividades Culturales del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y Vocal, y como invitada especial la Maestra Elizabeth Ibáñez Arias, Coordinadora del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum reglamentario.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité:
 - 3.1. Autorización del calendario de las sesiones ordinarias 2019, del Comité para la Asignación de Becas Apoyos y Estímulos, de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales.
 - 3.2.- Propuesta y en su caso dictaminación, para otorgar un estímulo económico a 60 integrantes del Ballet Folclórico del Estado de México por \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales a cada integrante durante el primer trimestre 2019. (Del 01 de enero al 31 de marzo).
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum reglamentario.

Para el desahogo de este punto, la Licenciada Marcela González Salas, solicita a la Maestra Ivett Tinoco García informe a este Comité si se cuenta con el quórum reglamentario para llevar a cabo la presente Sesión. La Maestra Ivett Tinoco García, informa a la Licenciada Marcela González Salas, Presidenta del Comité, que una vez verificada la lista de asistencia, existe el quórum reglamentario, para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité para la Asignación de Becas Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura, al encontrarse presentes diez de los diez convocados.

Una vez que se verificó que se cuenta con el quórum reglamentario, la Licenciada Marcela González Salas, declara legal y formalmente instalada la primera sesión ordinaria 2019 del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura, procediendo a dar inicio a la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Acto continuo, la Maestra Ivett Tinoco García, Secretaria Técnica; da lectura al orden del día de la primera sesión ordinaria del Comité, no habiendo comentarios al respecto, somete a votación de las y los integrantes del Comité el orden del día.

ACUERDO A01-S001-19

Por Unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente el Orden del Día.

3.-Asuntos para los que fue citado el Comité:

3.1.- Autorización del calendario de las sesiones ordinarias 2019, del Comité para la Asignación de Becas Apoyos y Estímulos, de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales.

En uso de la palabra, la Maestra Ivett Tinoco García comenta que el presente punto es en referencia a la propuesta del calendario para llevar a cabo durante este año las sesiones ordinarias de este Comité.



[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

La Licenciada Marcela González Salas manifiesta que con fundamento en lo que establece el artículo 8 fracción VIII, del acuerdo por el que se crea el Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales propone que se lleven a cabo cuatro sesiones ordinarias durante el presente año; comenta que estas sesiones sean en las siguientes fechas y horarios:

N/P	Fecha	Hora
1	27 de febrero	13:00 hrs
2	20 de mayo	13:00 hrs.
3	19 de agosto	13:00 hrs.
4	25 de noviembre	13:00 hrs.

Una vez expuestas las consideraciones correspondientes, se someten a votación del Comité el calendario de sesiones ordinarias para este año quedando de la siguiente manera:

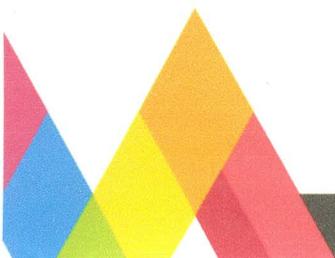
ACUERDO A02-S001-19

Por Unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente llevar a cabo cuatro sesiones ordinarias en las siguientes fechas: 27 de febrero, 20 de mayo, 19 de agosto y 25 de noviembre del 2019, todas a las 13:00 hrs.

3.2.- Propuesta y en su caso dictaminación, para otorgar un estímulo económico a 60 integrantes del Ballet Folclórico del Estado de México por \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales a cada integrante durante el primer trimestre 2019. (Del 01 de enero al 31 de marzo).

En uso de la palabra, la Maestra Ivett Tinoco García comenta que el presente punto es en referencia a la dictaminación para otorgar un estímulo a 60 integrantes del Ballet Folclórico del Estado de México que ha representado el folclor estatal en diversos foros a nivel nacional e internacional.

La Maestra Elizabeth Ibáñez Arias, Coordinadora del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario comenta que este Ballet con amplia tradición cuenta con integrantes de todas las regiones de la entidad cuyo único estímulo económico es el que pueden recibir a través de este Comité.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración de las y los integrantes del comité emitiendo el siguiente acuerdo:

ACUERDO A03-S001-19

Por Unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente otorgar un estímulo económico a 60 integrantes del Ballet Folclórico del Estado de México por \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales durante el primer trimestre 2019. (Del 01 de enero al 31 de marzo).

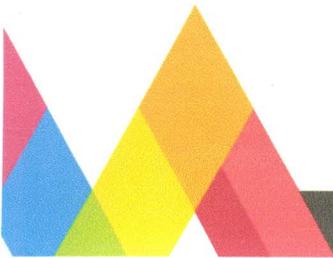
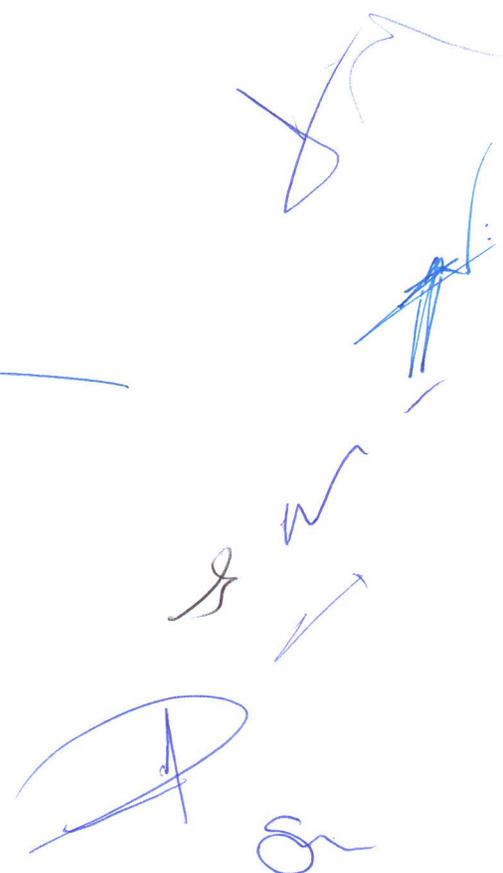
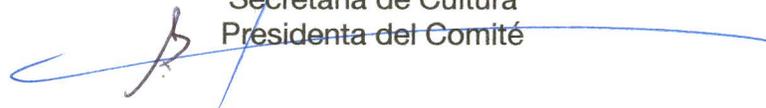
4.- Asuntos generales.

5.- Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada Marcela González Salas, Secretaria de Cultura; y Presidenta del Comité da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con veinte minutos, del día veintiocho de enero de 2019, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.



Marcela González Salas P.
Secretaria de Cultura
Presidenta del Comité



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

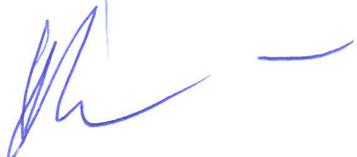

Mtra. Ivett Tinoco García
Directora General de Patrimonio y
Servicios Culturales
Secretaria Técnica del Comité


Mtro. José Ramón Navarro Ortiz
Contralor Interno
Comisario del Comité

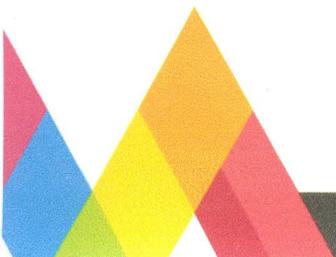

**Mtro. Gerardo Enrique Cisneros
Basurto**
Coordinador Jurídico
Vocal del Comité


Lic. Marcos E. García Hernández
Coordinador Administrativo
Vocal del Comité


Mtro. Alfonso Sandoval Álvarez
Director de Patrimonio Cultural
Vocal del Comité


Mtro. Eduardo Bernal Gómez
Director de Servicios Culturales
Vocal del Comité







"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

Lic. Stephanie Albiter Gómez
Subdirectora de Promoción Cultural
Vocal del Comité

Lic. Mishel Paola Aguirre Hernández
Coordinadora de Actividades
Culturales del Centro Cultural
Mexiquense Bicentenario
Vocal del Comité

Mtra. Elizabeth Ibáñez Arias
Coordinadora del Centro Cultural
Mexiquense Bicentenario

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de Acuerdos de la primera sesión ordinaria, del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos, de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, a los veintiocho días del mes de enero de dos mil diecinueve.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

ACTA: SC/DGPSC/CABAE/SE01/2019

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019, DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las dieciocho horas del día miércoles veintisiete de marzo de 2019, en la sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, ubicada en Boulevard Jesús Reyes Heróles N°. 302, Delegación San Buenaventura, se da inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos, de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura. Se encuentran presentes la Licenciada Marcela González Salas, Secretaria de Cultura y Presidenta del Comité; la Maestra Ivett Tinoco García, Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales y Secretaria Técnica, el Maestro José Ramón Navarro Ortiz, Contralor Interno y Comisario; el Maestro Gerardo Enrique Cisneros Basurto, Coordinador Jurídico y Vocal; el Licenciado Marcos E. García Hernández, Coordinador Administrativo y Vocal; el Maestro Alfonso Sandoval Álvarez, Director de Patrimonio Cultural y Vocal; y la Licenciada Stephanie Albitzer Gómez, Subdirectora de Promoción Cultural y Vocal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum reglamentario.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité:
 - 3.1.- Propuesta y en su caso dictaminación, para el otorgamiento del apoyo económico a la Asociación Civil Tunastral, por un monto total anual de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).



[Handwritten signatures in blue ink]

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

3.2.- Propuesta y en su caso dictaminación, para el otorgamiento del apoyo económico a la Asociación Civil Escuela de Escritores del Estado de México, por un monto total anual de \$372.000.00 (trescientos setenta y dos mil pesos 00/100 N.N.).

3.3.- Propuesta y en su caso dictaminación, para el otorgamiento del apoyo económico a la Asociación Civil Cultura Activa, por un monto total anual de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

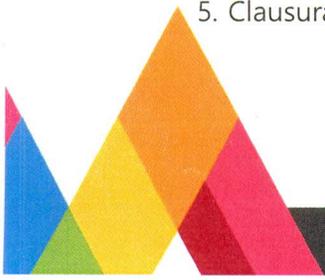
3.4.- Propuesta y en su caso dictaminación, para otorgar los siguientes apoyos:

- Apoyo económico a cinco jurados calificadores por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno, por su colaboración con la Secretaría de Cultura para la selección a los ganadores del XXV concurso de Judas.
- Apoyo económico por la cantidad total de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), a la artista Adriana del Rocío García Hernández, por colaborar con la Secretaría de Cultura en el marco de la tradicional Quema de Judas, con una pintura monumental en la Plaza de los Mártires, Toluca; con el tema "Los judas y su Tradición en el Estado de México".
- Apoyo económico por la cantidad total de \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), a Juan Javier Fuentes Beltrán y Oscar Benlloset Sánchez García; por su participación y colaboración con esta Secretaría de Cultura, en actividades infantiles con el tema "La Elaboración de Judas" lo que permite preservar y difundir el Patrimonio artesanal del Estado de México.

3.5.- Propuesta y en su caso dictaminación, para el otorgamiento del apoyo económico a Héctor Jardón Rodríguez, para solventar gastos académicos y de manutención en la Universidad de Denver, donde estudia actualmente el segundo cuatrimestre de la Maestría en Música, por un monto único y total de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

4. Asuntos generales.

5. Clausura de la sesión.



[Handwritten signatures in blue ink]

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum reglamentario.

La Licenciada Marcela González Salas, solicita a la Maestra Ivett Tinoco García informe a este Comité si se cuenta con el quórum reglamentario para llevar a cabo la presente Sesión. La Maestra Ivett Tinoco García, informa a la Presidenta del Comité, que una vez verificada la lista de asistencia, existe el quórum reglamentario, para llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del Comité para la Asignación de Becas Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura, al encontrarse presentes siete de los diez convocados.

Una vez que se verificó que se cuenta con el quórum reglamentario, la Licenciada Marcela González Salas, declara legal y formalmente instalada la primera sesión extraordinaria 2019 del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura, procediendo a dar inicio a la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Acto continuo, la Maestra Ivett Tinoco García, Secretaria Técnica; da lectura al orden del día de la primera sesión extraordinaria del Comité, no habiendo comentarios al respecto, se somete a votación de las y los integrantes del Comité el orden del día, emitiendo el siguiente:

ACUERDO A01-SE01-19

Por Unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente el Orden del Día.

3. Asuntos para los que fue citado el Comité:



[Handwritten signatures in blue ink]

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

3.1.- Propuesta y en su caso dictaminación, para el otorgamiento del apoyo económico a la Asociación Civil Tunastral, por un monto total anual de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

En atención a este punto, la Maestra Ivett Tinoco García destaca que el objeto de esta Asociación Civil es la producción, promoción y difusión de la cultura; en este mes de mayo cumple 55 años, comenta que en retribución a este apoyo, lleva a cabo: cursos de literatura, clases de poesía, talleres de lectura, conferencias, seminarios y cafés literarios en los centros regionales de cultura de Atlacomulco y Toluca, así como en la biblioteca pública de Metepec, no habiendo más comentarios, se somete a consideración de las y los integrantes del Comité, llegando al siguiente:

ACUERDO A02-SE01-19

Por Unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente otorgar un apoyo económico a la Asociación Civil Tunastral, por un monto total anual de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

3.2.- Propuesta y en su caso dictaminación, para el otorgamiento del apoyo económico a la Asociación Civil Escuela de Escritores del Estado de México, por un monto total anual de \$372.000.00 (trescientos setenta y dos mil pesos 00/100 N.N.).

Para el desarrollo de este punto, la Secretaria Técnica, comenta que la Escuela de Escritores del Estado de México "Juana de Asbaje" A.C., tiene como objeto fomentar la producción literaria, intelectual y el desarrollo de la cultura. Comenta además que es una Asociación que impulsa la formación de escritores con diplomados en creación literaria, seminarios especializados en el análisis crítico de corrientes literarias, así como cursos, talleres, lecturas, presentaciones de libros y conferencias; no habiendo más comentarios al respecto, se somete a votación de las y los integrantes del comité llegando al siguiente:



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

ACUERDO A03-SE01-19

Por Unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente otorgar un apoyo económico a la Asociación Civil Escuela de Escritores del Estado de México "Juana de Asbaje", por un monto total anual de \$372,000.00 (trescientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

3.3.- Propuesta y en su caso dictaminación, para el otorgamiento del apoyo económico a la Asociación Civil Cultura Activa, por un monto total anual de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

Para el desarrollo de este punto, la Secretaria Técnica, comenta que la Asociación Civil Cultura Activa, tiene como objeto el coadyuvar en la promoción y difusión de nuestros más importantes valores culturales como entidad federativa y como país; sus propuestas de colaboración para el 2019, incluyen presentaciones de libros, conferencias, conciertos, exposiciones, talleres de pintura, recitales de danza prehispánica y folclórica, por lo que una vez expuesto el presente punto se llegó al siguiente:

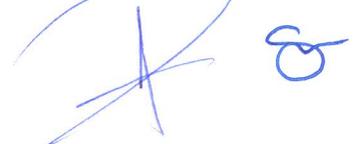
ACUERDO A04-SE01-19

Por Unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente otorgar un apoyo económico a la Asociación Civil Cultura Activa, por un monto total anual de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

3.4.- Propuesta y en su caso dictaminación, para el otorgamiento de los siguientes apoyos:

- Apoyo económico a cinco jurados calificadores por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno, por su colaboración con la Secretaría de Cultura para la selección de los ganadores del XXV concurso de Judas.

En atención a este punto del orden del día; la Maestra Ivett Tinoco García, comenta que el XXV Concurso de Judas se lleva a cabo en coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y la Secretaría de Cultura Federal; el objetivo de este concurso es



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

el fomento a las tradiciones de la entidad, se lleva a cabo a través de una convocatoria dirigida a las y los artesanos creadores de juegos pirotécnicos.

Comenta que la convocatoria de este año incluyó dos categorías de participación: Judas tradicional y judas contemporáneo, que en su edición XXV el concurso recibió 159 piezas de diferentes municipios del Estado, los municipios con mayor participación fueron: Metepec, Toluca, Mexicaltzingo, Tultepec, Capulhuac, Nicolás Romero y Villa de Allende; y solo dos de la Ciudad de México.

La Secretaria Técnica comenta que la convocatoria de la XXV edición del Concurso de Judas establece a la letra que "el jurado estará integrado por cinco reconocidas personalidades del ámbito cultural, quienes tendrán la facultad de declarar desierta alguna categoría o estímulo económico de creerlo conveniente. Su veredicto será inapelable. Atendiendo a la convocatoria; la Maestra Ivett Tinoco García comenta que los jurados seleccionados y puestos a consideración del Comité cuentan con el expertiz y la calidad moral para desempeñar la Función, que es un jurado variado con expertos en la pirotecnia, el arte popular, el fomento a las artesanías y el patrimonio intangible.

Acto seguido, la Maestra Ivett Tinoco García procede a comentar el perfil de los jurados propuestos:

1. Heriberto Ramírez Dueñas: Es licenciado en historia del Arte, Maestro en Derecho Humano y Maestro en Estudios del Arte Moderno. Fue asesor, expositor e investigador de Turismo Cultural en el Instituto Nacional de Antropología e Historia; vicepresidente de la Dirección de Proyectos para el Rescate del Patrimonio Cultural de Tenancingo; y diseñador de proyectos para el desarrollo organizacional a través del arte y la cultura en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, entre otros.
2. Fabiola Yissel Urbán Sánchez: Es primer lugar en el concurso de piromusicales del Festival de las Almas 2018 en Valle de Bravo. Es presidenta y fundadora del nuevo lugar de venta de pirotecnia "Luz, magia y color" del municipio de Tultepec.











"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

3. Adalberto Enrique Fügüermann y López: Es especialista en administración turística. Fue director general adjunto de administración e inversión turística; y encargado del despacho de la Dirección General en el Fondo Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR).

4. Walther Boelsterly Urrutia: Es Director General del Museo de Arte Popular, cuenta con estudios en artes visuales por la Escuela Nacional de Artes Plásticas. Fue coordinador Nacional de Artes Plásticas del INBA; presidente de la Asociación de Museos y Recintos Culturales del Centro Histórico; y director del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble.

5. María Karenia Hernández Vallejo: Es licenciada en Historia, Maestra y Doctora en Arte. Actualmente se desempeña como Directora de la Red de Museos del Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato. Fue directora del Museo Casa Diego Rivera; directora del Museo de Arte Olga Costa Chávez Morado; y directora del Museo del Pueblo de Guanajuato.

- Apoyo económico por la cantidad total de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), a la artista Adriana del Rocío García Hernández, por colaborar con la Secretaría de Cultura en el marco de la tradicional Quema de Judas, con una pintura monumental en la Plaza de los Mártires, Toluca; con el tema "Los judas y su Tradición en el Estado de México".

Respecto a este punto, la Secretaria Técnica, comenta que durante el tiempo que se ha llevado a cabo el concurso de Judas, se realiza una quema tradicional de los Judas recibidos y que durante esa ceremonia tradicional, este año se ha contemplado la participación de otras técnicas artesanales y artísticas; de tal suerte que se contempló la creación en vivo de una pintura monumental madonnari en tercera dimensión cuyo lienzo será la explanada principal de la Plaza de los Mártires.

En uso de la palabra la Lic. Stephanie Albiter Gómez, Subdirectora de Promoción Cultural; comenta que en el arte madonnari los artistas usan gises para crear pinturas en el suelo, y esta técnica está considerada en las ciudades; como un tipo de arte callejero y que ha marcado las nuevas tendencias del arte efímero a nivel mundial. Al respecto, el Maestro



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

Alfonso Sandoval Álvarez, comenta que los Judas, al ser quemados, son también efímeros y que la tradicional quema de judas rescata el patrimonio intangible de nuestra entidad con amplia trayectoria en las diversas técnicas artísticas y artesanales; por lo anteriormente expuesto y en el entendido de que los lineamientos internos de este Comité refieren a los apoyos como las aportaciones económicas o en especie que se otorgan para el cumplimiento de una acción específica en materia de cultura o de las bellas artes.

La Secretaría Técnica somete a consideración del Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura reconociendo que es un órgano con un alto nivel de especificidad que conoce los temas del arte y la cultura de la entidad, el apoyo a la artista Adriana del Rocío quien es especialista en arte madonnari, que a los 4 años logró su primer reconocimiento internacional siendo el principio de una serie de premios y medallas que transformaron su vida. A la fecha suman 66 reconocimientos, 31 premios estatales, 11 nacionales y 24 internacionales. Inició sus estudios formales de arte a los 10 años y se graduó a los 16 del diplomado en Artes Plásticas. Su primera exposición la tuvo a los 11 años. Ahora cuenta con más 90 exhibiciones colectivas y 54 individuales en diversas ciudades de México y en el extranjero en Estados Unidos, Cuba, España y Dinamarca. Desde el 2008 incursionó en el mundo del *street painting*, (pintura callejera) actividad que la ha dado a conocer en varios estados de la República Mexicana, así como en los países de Estados Unidos, Canadá, Colombia, Brasil, Alemania, Italia, Holanda, Suecia, Austria, Emiratos Árabes, Rusia, Tailandia, China, Francia, Dinamarca, Israel, Bélgica, Bulgaria, Inglaterra. Obtuvo el título de maestra madonnara en 2014 en Grazie, Italia la cuna de los artistas de calle. Ha sido Directora del Festival Internacional de Arte sobre el Piso "Colores de Jalisco" y Gises por la Paz. Galardonada por el Gobierno de Jalisco con el Premio Estatal de la Juventud 2010 y Premio Municipal de la Juventud 2011. Otras actividades que ha desarrollado son la docencia por 14 años y talleres de Arte callejero.

- Apoyo económico por la cantidad total de \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), a Juan Javier Fuentes Beltrán y Oscar Benlloset Sánchez García; por su participación y colaboración con esta Secretaría de Cultura, en actividades infantiles con el tema "La Elaboración de Judas" lo que permite preservar y difundir el Patrimonio artesanal del Estado de México.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

En relación a este punto, la Secretaría Técnica, comenta que también hace referencia a la tradicional ceremonia quema de Judas y todo lo que ello implica. Que en el ánimo de preservar nuestras tradiciones, se desarrollarán dos talleres de elaboración de Judas dirigidos a la población infantil. Que dado el grado de especificidad, se solicitó una propuesta de programación a dos grandes maestros juderos artesanos, ganadores del concurso de Judas de ediciones anteriores en reiteradas ocasiones. Los talleristas propuestos son:

1. El maestro artesano Juan José Fuentes Beltrán, artesano pirotécnico originario de San Mateo Tlachichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, quien desde la infancia y por tradición y herencia familiar se dedica a la elaboración de artesanía pirotécnica y desde hace ocho años participa ininterrumpidamente en el Concurso de Judas convocado por el Gobierno del Estado de México y ha obtenido los primeros lugares y menciones honoríficas, El taller que impartirá será para la elaboración de Judas en carrizo.

2. El maestro artesano Oscar Benlloset Sánchez García, artesano y pirotécnico en figuras de papel, originario de Metepec, quien desde hace doce años participa ininterrumpidamente en el Concurso de Judas convocado por el Gobierno del Estado de México, en todas las ocasiones ha obtenido primeros lugares y menciones honoríficas. El taller que impartirá será para la elaboración de Judas con molde y papel mache; una vez expuestas las consideraciones a los presentes puntos y no habiendo comentarios adicionales se somete a votación de las y los integrantes de este órgano colegiado, llegando al siguiente:

ACUERDO A05-SE01-19

Por Unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente otorgar los apoyos económicos que a continuación se describen:

- La cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno a los cinco jurados calificadores por su colaboración con la Secretaría de Cultura, para la selección de los ganadores del XXV concurso de Judas, siendo estos los siguientes: Heriberto Ramírez Dueñas, Fabiola Yissel Urbán Sánchez, Adalberto Enrique Fügüermann y López, Walther Boelsterly Urrutia, María Karenia Hernández Vallejo.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

- La cantidad total de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), a la artista Adriana del Rocío García Hernández, por colaborar con la Secretaría de Cultura en el marco de la tradicional Quema de Judas, con una pintura monumental en la Plaza de los Mártires, Toluca; con el tema "Los Judas y su Tradición en el Estado de México".

-La cantidad total de \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), a Juan Javier Fuentes Beltrán y Oscar Benlloset Sánchez García; por su participación y colaboración con esta Secretaría de Cultura, en actividades infantiles con el tema "La Elaboración de Judas" lo que permite preservar y difundir el patrimonio artesanal del Estado de México.

3.5.- Propuesta y en su caso dictaminación, para el otorgamiento del apoyo económico a Héctor Jardón Rodríguez, para solventar gastos académicos y de manutención en la Universidad de Denver, donde estudia actualmente el segundo cuatrimestre de la Maestría en Música, por un monto único y total de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

En uso de la palabra, la Mtra. Ivett Tinoco García, Secretaria Técnica, argumenta de la importancia de apoyar a las y los jóvenes mexiquenses que gracias a su esfuerzo, talento y dedicación obtienen lugares académicos en instituciones educativas internacionales, también señaló que se pidió la opinión técnica del Mtro. Rodrigo Macías González, Director General de la OSEM, el cual valoró apoyar a Héctor Jardón Rodríguez con la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), una vez expuesto el presente punto se llegó al siguiente:

ACUERDO A06-SE01-19

Por Unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente otorgar un apoyo económico a Héctor Jardón Rodríguez, por un monto único y total de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), sujeto a la suficiencia presupuestal correspondiente.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

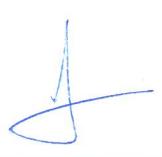
4. Asuntos generales:

En uso de la palabra, la Maestra Ivett Tinoco García, hace del conocimiento a las y los integrantes de este Comité que en su calidad de Secretaria Técnica ha recibido una serie de solicitudes para apoyos y estímulos económicos a Coros de diferentes municipios del Estado de México; así como solicitudes individuales que enlista a continuación:

- a).- Solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a la Orquesta Virreinal de Zinacantepec.
- b).- Solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) al Coro Infantil de Malinalco.
- c).- Solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) al Coro Comunitario de Valle de Bravo.
- d).- Solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) al Coro de Niños Cantores de Valle de Chalco.
- e).- Solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) al Coro de Niños de El Oro.
- f).- Solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) al Coro Voz y Raíz de mi Tierra, de Malinalco.
- g).- Solicitud de estímulo económico por la cantidad de \$38,920.00 (treinta y ocho mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) a la menor Cecilia Garduño Zepeda para asistir a la Cumbre Suzuki de las Américas.

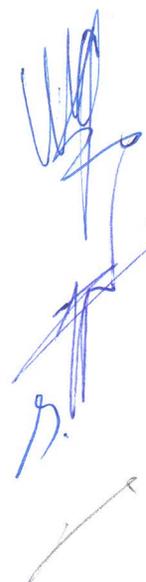
Respecto a los asuntos generales, la Presidenta de este Comité, manifiesta que es muy importante rescatar la vocación cultural del Estado de México, por lo que solicita se integren los expedientes para someter estos puntos a consideración de este órgano colegiado.











"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

No habiendo más comentarios con respecto a este punto de asuntos generales, este órgano colegiado se da por enterado de los presentes asuntos.

5. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada Marcela González Salas, Secretaria de Cultura; y Presidenta del Comité da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, del día veintisiete de marzo de 2019, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.



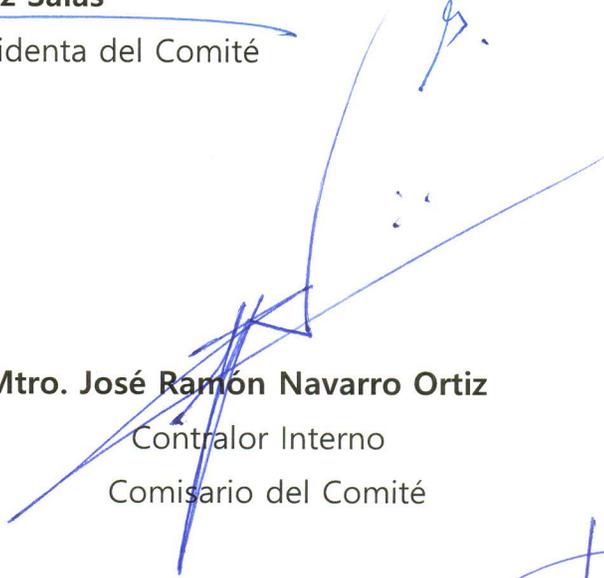
Marcela González Salas

Secretaria de Cultura y Presidenta del Comité



Mtra. Ivett Tinoco García

Directora General de Patrimonio
y Servicios Culturales,
Secretaria del Comité



Mtro. José Ramón Navarro Ortiz

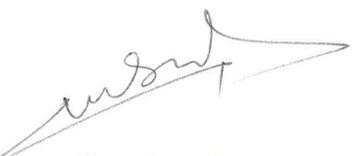
Contralor Interno
Comisario del Comité



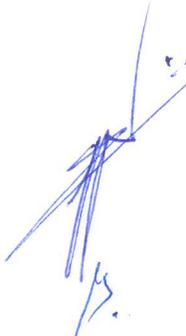
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."


**Mtro. Gerardo Enrique Cisneros
Basurto**
Coordinador Jurídico
Vocal del Comité


**Lic. Marcos E. García
Hernández**
Coordinador Administrativo
Vocal del Comité


**Mtro. Alfonso Sandoval
Álvarez**
Director de Patrimonio Cultural
Vocal del Comité


Lic. Stephanie Albiter Gómez
Subdirectora de Promoción Cultural
Vocal del Comité



La presente hoja de firmas forma parte del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos, de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil diecinueve.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

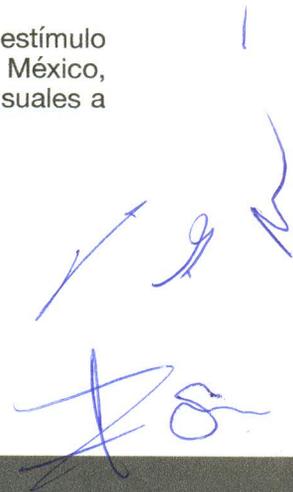
ACTA: SC/DGPSC/CABAE/SO02/2019

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019, DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las catorce horas del día miércoles veintisiete de febrero de 2019, en la sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, ubicada en Boulevard Jesús Reyes Heróles N°. 302, Delegación San Buenaventura, se da inicio a la Segunda **Sesión Ordinaria** del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos, de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura. Se encuentran presentes la Licenciada Marcela González Salas, Secretaria de Cultura y Presidenta del Comité; la Maestra Ivett Tinoco García, Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales y Secretaria Técnica, el Maestro José Ramón Navarro Ortiz, Contralor Interno y Comisario; el Maestro Gerardo Enrique Cisneros Basurto, Coordinador Jurídico y Vocal; el Licenciado Marcos E. García Hernández, Coordinador Administrativo y Vocal; el Maestro Eduardo Bernal Gómez, Director de Servicios Culturales y Vocal; el Maestro Alfonso Sandoval Álvarez, Director de Patrimonio Cultural y Vocal, la Licenciada Stephanie Albiter Gómez, Subdirectora de Promoción Cultural y Vocal; la Licenciada Mishel Paola Aguirre Hernández Coordinadora de Actividades Culturales del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y Vocal, y como invitada especial la Maestra Elizabeth Ibáñez Arias, Coordinadora del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum reglamentario.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y dictaminación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 28 de enero de 2019.
4. Asunto para lo que fue citado el Comité:
 - 4.1. Propuesta y en su caso dictaminación para otorgar el estímulo económico a 40 integrantes del Ballet Folclórico del Estado de México, por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales a cada uno, de los meses de abril a diciembre del presente año.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum reglamentario.

La Licenciada Marcela González Salas, Presidenta del Comité; da la bienvenida a las y los integrantes de este Comité y solicita a la Maestra Ivett Tinoco García, Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales; informe a este Comité si se cuenta con el quórum reglamentario para llevar a cabo la presente Sesión.

En uso de la palabra, la Maestra Ivett Tinoco García, informa a la Licenciada Marcela González Salas, Presidenta del Comité, que una vez verificada la lista de asistencia, existe el quórum reglamentario, para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité para la Asignación de Becas Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura, al encontrarse presentes diez de los diez convocados.

Una vez que se verificó que se cuenta con el quórum reglamentario, la Presidenta del Comité, declara legal y formalmente instalada la segunda sesión ordinaria 2019 del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura, procediendo a dar inicio a la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Acto continuo, la Maestra Ivett Tinoco García, Secretaria Técnica; da lectura al orden del día de la primera sesión ordinaria del Comité, no habiendo comentarios al respecto, somete a votación de las y los integrantes del Comité el orden del día.

ACUERDO A01-S002-19

Por Unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente el Orden del Día.

3. Lectura y dictaminación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 28 de enero de 2019.

En uso de la palabra, la Maestra Ivett Tinoco García comenta que el presente punto es en referencia a la dictaminación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 28 de enero de 2019, solicitando a su vez la dispensa de la lectura de la misma, en virtud de que ya se encuentra firmada por cada integrante de este comité, no habiendo comentarios al presente punto, se somete a votación de las y los integrantes del Comité y se llega al siguiente:



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

ACUERDO A02-S002-19

Por Unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2019.

4. Asunto para el que fue citado el Comité:

4.1.- Propuesta y en su caso dictaminación para otorgar el estímulo económico a 40 integrantes del Ballet Folclórico del Estado de México, por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales a cada uno, de los meses de abril a diciembre del presente año.

En uso de la palabra, la maestra Ivett Tinoco García, Secretaría Técnica, comenta que el presente punto es en referencia a otorgar el estímulo económico a 40 integrantes del Ballet Folclórico del Estado de México, por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales a cada uno, de acuerdo a la suficiencia presupuestal asignada.

Al respecto, también comenta que en su calidad de Secretaria Técnica del Comité recibió una solicitud de parte de la Maestra Elizabeth Ibáñez Arias, Coordinadora del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario para poner a consideración del Comité, el otorgamiento de estímulos económicos a 40 bailarines (20 hombres y 20 mujeres) del Ballet Folclórico del Estado de México basándose en una selección de los 60 que hasta el 31 de marzo estarán recibiendo el estímulo otorgado por este mismo Comité. Dicha selección considera el perfil, conocimiento y desempeño.

La Secretaria Técnica, solicita a la Maestra Elizabeth Ibáñez Arias que desarrolle el punto a tratar y le cede la palabra. La Coordinadora del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario comenta que sí bien es cierto que durante el primer trimestre del año se ha considerado la participación de 60 integrantes del Ballet Folclórico del Estado de México y de acuerdo a las necesidades propias de un Ballet con presentaciones en todo el territorio mexiquense; y atendiendo a las observaciones que resultan de un análisis de la dinámica actual de trabajo del mencionado Ballet, pone a consideración del Comité que a partir del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2019 se considere el estímulo económico a 40 bailarines del Ballet por cuatro mil pesos mensuales basándose en una revisión detallada del perfil, conocimiento y desempeño; sumado a una perspectiva de equidad de género en la que se incluyó un primer filtro para la selección de 20 hombres y 20 mujeres.

Comenta que esta revisión detallada se hizo a través de un Comité de selección integrado por la Coordinación del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, en

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

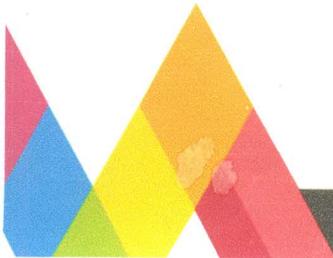
atención al oficio 228A00000/002/2019 signado por la Secretaria de Cultura en el que instruye a la Maestra Elizabeth Ibáñez Arias para coordinar y dirigir todo lo relacionado al Ballet Folclórico del Estado de México; la Coordinación de Actividades Artísticas del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, la Subdirección de Artes Escénicas, la Dirección del Ballet Folclórico del Estado de México y un coreógrafo invitado por la directora del Ballet.

Al respecto, la Presidenta del Comité, comenta que el Ballet tiene una amplia trayectoria en la Entidad, motivo por lo que considera pertinente aumentar el estímulo económico a aquellos que fueron seleccionados en el ánimo de que se vean estimulados para preservar el patrimonio intangible de nuestro Estado a través de la danza. Al respecto, el Coordinador Administrativo y Vocal del Comité, comenta que se cuenta con la suficiencia presupuestal para otorgar el estímulo económico por \$4,000.00 mensuales a los 40 integrantes del Ballet seleccionados por el Comité Interno de Selección del Ballet Folclórico del Estado de México.

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité, manifiesta que el reconocimiento por el Ballet Folclórico y por su directora es impresionante. Comenta también que ha solicitado a la Directora del Ballet, renovar la coreografía con la finalidad de rescatar desde la danza la identidad de nuestro Estado de México. En uso de la palabra, la Maestra Elizabeth Ibáñez Arias, comenta que para la selección de estos 40 integrantes se tomaron en cuenta varios aspectos como: el desempeño de cada bailarín, la condición, el conocimiento, entre otros; y los seleccionados fueron:

**40 INTEGRANTES DEL BALLET FOLCLÓRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
BECA POR \$4,000.00 C/U**

NUMERO	NOMBRE
1	ACOSTA ÁNGELES ANÍBAL
2	AZURI MENCHACA NESHME
3	BAÑOS LARA KAREN
4	BARAJAS BELMAN VÍCTOR MANUEL
5	BARAJAS ROMÁN SALMA MARISELA
6	BARRERA BERISTAÍN ABIGAIL
7	BARRERA BERISTAÍN PAULINA



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

8	CALDERÓN MEDINA MARTHA BEATRIZ
9	CARLOS BARAJAS ERNESTO
10	CARLOS SERRANO ALONDRA
11	CORTÉS HERNÁNDEZ YAIR
12	CORTÉS MARTÍNEZ FERNANDO
13	CRUZ GARCÍA FRANCISCO GUSTAVO
14	DOMÍNGUEZ CALDERÓN JESSICA PAOLA
15	ESPINOZA CÓRDOBA HUMBERTO ABEL
16	GALLARDO REYES ANA GABRIELA
17	GODÍNEZ JIMÉNEZ DIANA BELÉN
18	GODÍNEZ LÓPEZ ARTURO
19	GONZÁLEZ LÓPEZ MARÍA FERNANDA
20	HERNÁNDEZ ALONSO LAURA ANDREA
21	HERNÁNDEZ ALONSO LESLIE LAURA
22	HERNÁNDEZ ALONSO TULIO CÉSAR
23	HERNÁNDEZ GALAVIZ EDGAR
24	HERNÁNDEZ SUAYD MARISOL
25	HURTADO GRANADOS MIRIAM FERNANDA
26	LEÓN OLVERA MARÍA CONCEPCIÓN
27	LÓPEZ SALINAS RODOLFO ESTEBAN
28	MEDRANO RAMÍREZ ERICK EMMANUEL
29	MOSQUEDA PESINA BERENICE
30	MOSQUEDA PESINA MIGUEL ELIHU
31	NAVA MARTÍNEZ XÓCHITL
32	PÉREZ DÍAZ ABELARDO
33	PÉREZ DÍAZ MAGALY MONSERRAT
34	QUINTANA SOLÍS WENDY DÁNAE
35	RODRÍGUEZ RUEDA CÉSAR MANUEL

Wg

ad

g

g

g

g

g



g

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

36	SALINAS HERNÁNDEZ DIEGO ISRAEL
37	SÁNCHEZ SALAZAR LILIAN GABRIELA
38	SOLÍS MENDOZA JORGE ULISES
39	TREJO MARTÍNEZ JAVIER
40	VILLAMARES VILLEGAS ANA KARINA

Una vez expuestas las consideraciones correspondientes al presente punto se somete a consideración el punto del orden del día y se llega al siguiente:

ACUERDO A03-SO02-19

Por Unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente otorgar un estímulo a 40 bailarines del Ballet Folclórico del Estado de México, por la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), mensuales a cada uno, de los meses de abril a diciembre de 2019.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de la Sesión.

No Habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría de Cultura y Presidenta del Comité da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria, siendo las quince horas con veinticinco minutos, del día veintisiete de febrero de 2019, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.

Marcela González Salas P.
Lic. Marcela González Salas P.

Secretaria de Cultura
Presidenta del Comité



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."



Lic. Stephanie Albiter Gómez
Subdirectora de Promoción Cultural
Vocal del Comité

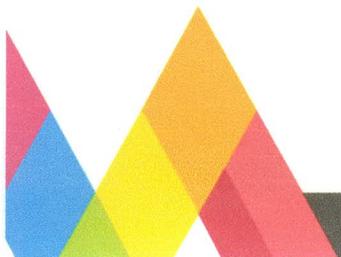


Lic. Mishel Paola Aguirre Hernández
Coordinadora de Actividades
Culturales del Centro Cultural
Mexiquense Bicentenario
Vocal del Comité



Mtra. Elizabeth Ibañez Arias
Coordinadora del Centro Cultural
Mexiquense Bicentenario

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de Acuerdos de la segunda sesión ordinaria, del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos, de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil diecinueve.





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."



Mtra. Ivett Tinoco García
Directora General de Patrimonio y
Servicios Culturales
Secretaria Técnica del Comité



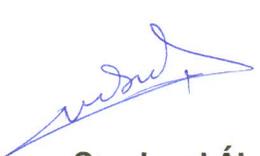
Mtro. José Ramón Navarro Ortiz
Contralor Interno
Comisario del Comité



**Mtro. Gerardo Enrique Cisneros
Basurto**
Coordinador Jurídico
Vocal del Comité



Lic. Marcos E. García Hernández
Coordinador Administrativo
Vocal del Comité



Mtro. Alfonso Sandoval Álvarez
Director de Patrimonio Cultural
Vocal del Comité



Mtro. Eduardo Bernal Gómez
Director de Servicios Culturales
Vocal del Comité



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

ACTA: SC/DGPSC/CABAE/SO3/2019

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019, DEL COMITÉ PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS CULTURALES

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las quince horas del día viernes diecisiete de mayo de 2019, en la sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, ubicada en Boulevard Jesús Reyes Heróles N°. 302, Delegación San Buenaventura, se da inicio a la Tercera **Sesión Ordinaria** del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos, de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura. Con la toma de protesta que realiza la Licenciada Marcela González Salas, Secretaria de Cultura y Presidenta del Comité; al nuevo integrante de este Comité Maestro Juan Carlos Muciño González, Director de Servicios Culturales y Vocal.

Se encuentran presentes la Maestra Ivett Tinoco García, Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales y Secretaria Técnica del Comité, el Maestro José Ramón Navarro Ortiz, Contralor Interno, Comisario y Vocal; el Maestro Gerardo Enrique Cisneros Basurto, Coordinador Jurídico y Vocal; el Licenciado Marcos E. García Hernández, Coordinador Administrativo y Vocal; el Maestro Alfonso Sandoval Álvarez, Director de Patrimonio Cultural y Vocal; Licenciada Stephanie Albitzer Gómez, Subdirectora de Promoción Cultural y Vocal; la Licenciada Mishel Paola Aguirre Hernández, Coordinadora de Actividades Culturales del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario y Vocal; y como invitada la Maestra Elizabeth Ibáñez Arias, Coordinadora del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum reglamentario.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Asuntos para los que fue citado el Comité:

3.1. Lectura y dictaminación del acta de la segunda sesión ordinaria y la primera sesión extraordinaria, del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura, de fechas 27 de febrero y 27 de marzo de 2019.

3.2. Propuesta y en su caso dictaminación, para el otorgamiento del apoyo económico a la Fundación Elisa Carrillo Cabrera A.C., por la cantidad de \$2'300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo el proyecto “Gala Elisa y Amigos 2019”, los días 03 y 06 de julio del año en curso, en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca, y Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco, ambas a las 19:00 horas.

3.3. Propuesta y en su caso dictaminación, para el otorgamiento del apoyo económico a la Fundación Elisa Carrillo Cabrera A.C., por la cantidad de \$1'653,442.00 (un millón seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) para la realización del Festival Internacional de Danza “Danzatlan” a celebrarse del 08 al 15 de julio del año en curso, en diferentes recintos culturales.

3.4. Propuesta y en su caso dictaminación, por la cantidad de \$1'830,000.00 (un millón ochocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), para el otorgamiento de la beca Elisa Carrillo Cabrera 2019, en las siguientes Categorías: Profesional (01 beca), Principiante (100 becas) y Mención Honorífica (01 beca).



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the name 'TINOCO' written vertically.]

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

3.5. Propuesta y en su caso dictaminación, para el otorgamiento de los siguientes apoyos económicos:

- a).- La cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para cubrir gastos operativos como papelería, impresiones, peajes para el traslado de jurados, en el marco de la entrega de la “Beca Elisa Carrillo Cabrera 2019”
- b).- Apoyo económico a los ganadores de la convocatoria “Batalla de las Bandas.” por la cantidad total de \$ 55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) al ganador del primer lugar, \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) al segundo lugar \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), y al tercer lugar -\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), en el marco del Festival de Arte Urbano:
- c).- Apoyo económico a seis jurados calificadores por la cantidad de \$35,833.00 (treinta y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) a cada uno, con un total de \$214,998.00 (doscientos catorce mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), por su colaboración con esta Secretaría de Cultura, en la selección de los ganadores de la convocatoria “Batalla de Bandas.”
- d).- Apoyo económico por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), a quien resulte ganador de la convocatoria “Mural.”

4. Asuntos generales.

5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum reglamentario.

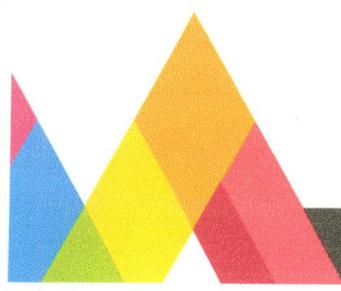
Para el desahogo de este punto, la Licenciada Marcela González Salas, Presidenta del Comité, solicita a la Maestra Ivett Tinoco García, Secretaria Técnica del comité, informe si se cuenta con el quórum reglamentario para llevar a cabo la presente Sesión.

Acto continuo la Secretaria Técnica, informa que una vez verificada la lista de asistencia, existe el quórum reglamentario, para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité para la Asignación de Becas Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura, al encontrarse presentes diez integrantes del comité de los diez convocados.

Una vez que se verificó que se cuenta con el quórum reglamentario, la Presidenta del Comité declara legal y formalmente instalada la tercera sesión ordinaria 2019 del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura, procediendo a dar inicio a la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Para tal efecto, la Maestra Ivett Tinoco García, Secretaria Técnica; da lectura al orden del día de la tercera sesión ordinaria del Comité, no habiendo comentarios al respecto, somete a votación de las y los integrantes del Comité el orden del día:



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

ACUERDO A01-SO03-19

Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente el orden del día.

3. Asuntos para los que fue citado el Comité:

3.1. Lectura y dictaminación del acta de la segunda sesión ordinaria y la primera sesión extraordinaria del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura, de fechas 27 de febrero y 27 de marzo de 2019.

En uso de la palabra la Maestra Ivett Tinoco García, Secretaria Técnica comenta que el presente punto es en referencia a la aprobación de las actas correspondientes a la segunda sesión ordinaria y primera sesión extraordinaria del Comité, solicitando la dispensa de la lectura de las mismas en virtud de que todas se encuentran debidamente firmadas por las y los integrantes del Comité, no habiendo comentarios al presente, se somete a votación y se llega al siguiente:

ACUERDO A02-SO03-19

Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictaminan procedentes las actas de la segunda sesión ordinaria y la primera sesión extraordinaria, del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura, de fechas 27 de febrero y 27 de marzo de 2019.

3.2. Propuesta y en su caso dictaminación, para el otorgamiento del apoyo económico a la Fundación Elisa Carrillo Cabrera A.C., por la cantidad de \$2'300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo el proyecto "Gala Elisa y Amigos 2019", los días 03 y 06 de julio del año en curso, en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca, y Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco, ambas a las 19:00 horas.

En uso de la palabra, la Maestra Ivett Tinoco García, comenta que el presente punto es en referencia al proyecto que desde hace 8 años se ha venido realizando en coordinación con la Fundación Elisa Carrillo A.C., que es la "Gala Elisa y Amigos 2019".

Lo anterior, atendiendo a la estrategia 3.5.7. del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023, que establece que una de las líneas de acción para fomentar la promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico, es la de incrementar la participación concertada y articulada de los diversos actores sociales para la preservación y difusión del patrimonio cultural y sus manifestaciones. Comenta que en la Entidad estamos muy orgullosos de Elisa Carrillo Cabrera, primera bailarina del Ballet de Berlín, nominada a nivel mundial al máximo galardón de ballet: Benois de la Danza, que entrega la Asociación Internacional de la Danza.

La Secretaria Técnica del Comité comenta que el objetivo de otorgar este apoyo económico a la Fundación Elisa Carrillo Cabrera A.C., va encaminado a la promoción cultural de la danza, misma que en 2019 nos da identidad más que nunca, gracias a que Elisa Carrillo es una orgullosa mexiquense.

En uso de la palabra, el Maestro Juan Carlos Muciño González, puntualiza que la Gala Elisa y Amigos es uno de los proyectos estrella del Estado de México en materia cultural, comenta que este tipo de eventos de primer nivel acercan las bellas artes a la población en general y que con estas Galas se propicia el desarrollo integral de nuestro Estado, así como la promoción de la participación y organización ciudadana puesto que contribuye al fortalecimiento de las relaciones familiares y el progreso social.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and the name 'Stela' with an arrow pointing to the text.]



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

La Maestra Ivett Tinoco García, agrega que desde la Secretaría de Cultura se trabaja para garantizar el derecho de las personas a participar libremente de la vida cultural y fomentar una sana convivencia. En uso de la palabra, el Licenciado Marcos E. García Hernández, comenta que de acuerdo a la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$2'300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), ésta corresponde a la aportación estatal como complemento al recurso Federal para llevar a cabo este proyecto, por lo que una vez expuestas las consideraciones correspondientes, se somete a votación el presente punto, y se llega al siguiente:

ACUERDO A03-S003-19

Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente otorgar el apoyo económico a la Fundación Elisa Carrillo Cabrera A.C. por la cantidad de \$2'300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.); para llevar a cabo el proyecto "Gala Elisa y Amigos 2019", en Toluca y Texcoco, los días 03 y 06 de julio del 2019.

Toda vez que las Galas difunden la riqueza cultural y artística de nuestro Estado.

Conforme al artículo 19 del acuerdo por el que se crea el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura, se le deberá de hacer del conocimiento a la Fundación Elisa Carrillo Cabrera A.C. que en un término que no exceda los 10 días hábiles contados a partir de la conclusión del evento, deberá presentar ante la Coordinación Administrativa de la Secretaría, los documentos que comprueben el ejercicio y utilidad del recurso otorgado.

3.3. Propuesta y en su caso dictaminación, para el otorgamiento del apoyo económico a la Fundación Elisa Carrillo Cabrera A.C., por la cantidad de \$1'653,442.00 (un millón seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) para la realización del Festival Internacional de Danza "Danzatlan" a celebrarse del 08 al 15 de julio del año en curso, en diferentes recintos culturales.

En uso de la palabra, la Maestra Elizabeth Ibáñez Arias, comenta que este sería el segundo año que se lleva a cabo el Festival Internacional de la Danza denominado "Danzatlan", que se ha realizado en Ciudad de México, en lugares como el Auditorio Nacional, Palacio de Bellas Artes, Teatro de las Artes del CENART; Teatro Morelos de Toluca, Sala de Conciertos Elisa Carrillo; y en el Auditorio Metropolitano de Puebla. Al respecto, la Maestra Ivett Tinoco García, comenta que el Festival Internacional de la Danza "Danzatlan", tiene como objetivo el fomentar la creación de ejecutantes artísticos para el desarrollo cultural; que con este Festival se promueve la apreciación del público mexicano por las distintas expresiones dancísticas, como ballet clásico, neoclásico, contemporáneo y folclórico con la participación de bailarines internacionales del más alto nivel artístico.

Comenta, además, que Danzatlán es un festival que busca genera un diálogo entre coreógrafos, bailarines y especialistas del arte de la danza de diversas nacionalidades y culturas, además de ser una plataforma de difusión internacional y nacional para creadores y bailarines mexiquenses. Argumenta que el objetivo de este Festival Internacional de Danza se alinea perfectamente a los proyectos estratégicos de la administración 2017 - 2023 en materia cultural, dado que uno de ellos va encaminado a fortalecer las alianzas estratégicas con el sector privado y social, en materia cultural, que impulsen los programas, así como la difusión y promoción en la entidad.

En uso de la palabra, la Licenciada Mishel Paola Aguirre Hernández, comenta que este Festival "Danzatlan" cuenta con la suficiencia presupuestal debidamente autorizada por el área de finanzas, para llevar a cabo este proyecto; por lo que una vez expuestas las consideraciones al presente punto se somete a votación y se llega al siguiente:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the name 'S. T. Aguirre'.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

ACUERDO A04-S003-19

Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente otorgar el apoyo económico a la Fundación Elisa Carrillo Cabrera A.C. por la cantidad de \$1'653,442.00 (un millón seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo el Festival Internacional de Danza "Danzatlán" del 08 al 15 de julio del año en curso, en diferentes recintos culturales.

Toda vez que el Festival Internacional de Danza "Danzatlán" se alinea a los proyectos estratégicos de la administración 2017-2023 en materia de cultura.

Conforme al artículo 19 del acuerdo por el que se crea el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura, se le deberá de hacer del conocimiento a la Fundación Elisa Carrillo Cabrera A.C. que en un término que no exceda los 10 días hábiles contados a partir de la conclusión del evento, deberá presentar ante la Coordinación Administrativa de la Secretaría, los documentos que comprueben el ejercicio y utilidad del recurso otorgado.

3.4. Propuesta y en su caso dictaminación, por la cantidad de \$1'830,000.00 (un millón ochocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), para el otorgamiento de la beca Elisa Carrillo Cabrera 2019, en las siguientes Categorías: Profesional (01 beca), Principiante (100 becas) y Mención Honorífica (01 beca).

En uso de la palabra, la Maestra Ivett Tinoco García, comenta que la convocatoria fue publicada el 03 de mayo en la página oficial de la Secretaría de Cultura, así como en sus redes sociales. Hace énfasis en que el objetivo de otorgar esta beca es el de fomentar la práctica de la danza a nivel estatal. Al respecto, la Licenciada Marcela González Salas, puntualiza sobre la relevancia de estas convocatorias que estimulan a las y los mexiquenses para formarse en las artes escénicas, particularmente en la danza.

Comenta, además, que es tal la relevancia de la entrega de estas becas que durante esta administración se ha considerado otorgar una mención honorífica a quien los jurados de las audiciones consideren pertinente. Una vez expuesto todo lo anterior, se somete a votación y se llega al siguiente:

ACUERDO A05-S003-19

Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente otorgar la beca Elisa Carrillo Cabrera 2019, por la cantidad de \$1'830,000.00 (un millón ochocientos treinta mil pesos 00/100 M.N.), en las siguientes categorías: 01 Profesional, 100 de Principiante y 01 Mención Honorífica.

Toda vez que las becas fomentan el estudio, la investigación y el desarrollo de la danza en la entidad.

Conforme al artículo 19 del acuerdo por el que se crea el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura, se le deberá de hacer del conocimiento a las y los beneficiarios de la beca, que en un término que no exceda los 10 días hábiles contados a partir de la conclusión del evento, deberán presentar ante la Coordinación Administrativa de la Secretaría, los documentos que comprueben el ejercicio y utilidad del recurso otorgado.

3.5. Propuesta y en su caso dictaminación, para el otorgamiento de los siguientes apoyos económicos:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

- a).- La cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para cubrir gastos operativos como papelería, impresiones, peajes para el traslado de jurados, en el marco de la entrega de la "Beca Elisa Carrillo Cabrera 2019"
- b).- Apoyo económico a los ganadores de la convocatoria "Batalla de las Bandas." por la cantidad total de \$ 55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) al ganador del primer lugar, \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) al segundo lugar \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), y al tercer lugar -\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), en el marco del Festival de Arte Urbano:
- c).- Apoyo económico a seis jurados calificadores por la cantidad de \$35,833.00 (treinta y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) a cada uno, con un total de \$214,998.00 (doscientos catorce mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), por su colaboración con esta Secretaría de Cultura, en la selección de los ganadores de la convocatoria "Batalla de Bandas."
- d).-Apoyo económico por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), a quien resulte ganador de la convocatoria "Mural."

En uso de la palabra, la Maestra Ivett Tinoco García, comenta que en referencia a la autorización de la cantidad por \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.), será dividida en diferentes rubros que son complementos para el correcto desarrollo de la entrega de becas Elisa Carrillo.

Al respecto, el Licenciado Marcos E. García Hernández comenta que la suficiencia de este punto del orden del día se emite con base en la solicitud de la Fundación Elisa Carrillo Cabrera.

La Maestra Ivett Tinoco García, argumenta que de acuerdo a los lineamientos del Comité, es procedente otorgar este tipo de apoyo toda vez que será utilizado para la realización de la entrega y emisión de la Beca Elisa Carrillo en sus tres categorías.

En uso de la palabra, la Maestra Elizabeth Ibáñez Arias, comenta que el Festival de Arte Urbano, se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco, del 23 al 26 de mayo del presente año, y en el marco de este festival se estarán emitiendo dos convocatorias: Realización de un Mural y Batalla de Bandas.

Comenta también que se cuenta con la suficiencia presupuestal asignada para este evento, esta iniciativa tiene como propósito identificar el talento del Estado de México, para atender la demanda de actividades que propicien el intercambio de propuestas urbanas jóvenes y la vinculación entre foros culturales del sector público y privado, con miras a fortalecer los movimientos de música independiente y la participación ciudadana desde la animación cultural.

En uso de la palabra, la Licenciada Mishel Paola Aguirre Hernández, comenta que en lo que corresponde a los jurados seleccionados y puestos a consideración del Comité cuentan con el expertiz y calidad moral para desempeñar esta función, por lo que una vez expuestas las consideraciones correspondientes al presente punto, se somete a votación y se llega al siguiente:

ACUERDO A07-S003-19

Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité, se dictamina procedente otorgar los apoyos económicos que a continuación se describen:



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

a).-La cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir gastos operativos como papelería, impresiones, peaje para traslados de los jurados en el marco de la entrega "Beca Elisa Carrillo 2019".

b) Apoyo económico a los ganadores de la convocatoria "Batalla de las Bandas." por la cantidad total de \$ 55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) al ganador del primer lugar, \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) al segundo lugar \$15,000.00 (quinze mil pesos 00/100 M.N.), y al tercer lugar -\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), en el marco del Festival de Arte Urbano:

c) Apoyo económico a seis jurados calificadores por la cantidad de \$35,833.00 (treinta y cinco mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) a cada uno, con un total de \$214,998.00 (doscientos catorce mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), por su colaboración con esta Secretaría de Cultura, en la selección de los ganadores de la convocatoria "Batalla de Bandas."

d) Apoyo económico por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), a quien resulte ganador de la convocatoria "Mural."

Toda vez que el apoyo económico será para la realización del Festival de Arte Urbano y la Beca Elisa Carrillo 2019.

Conforme al artículo 19 del acuerdo por el que se crea el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura, se le deberá de hacer del conocimiento a las y los beneficiarios, que en un término que no exceda los 10 días hábiles contados a partir de la conclusión del evento, deberá presentar ante la Coordinación Administrativa de la Secretaría, los documentos que comprueben el ejercicio y utilidad del recurso otorgado.

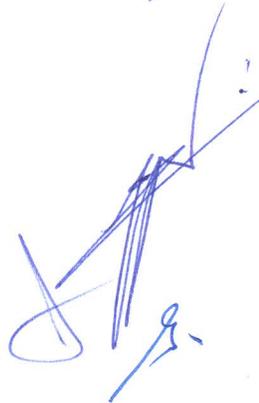
4. Asuntos generales.

5. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada Marcela González Salas, Presidenta del Comité da por clausurada la tercera sesión ordinaria, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, del día diecisiete de mayo de 2019, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.


Marcela González Salas P.
Secretaria de Cultura y
Presidenta del Comité



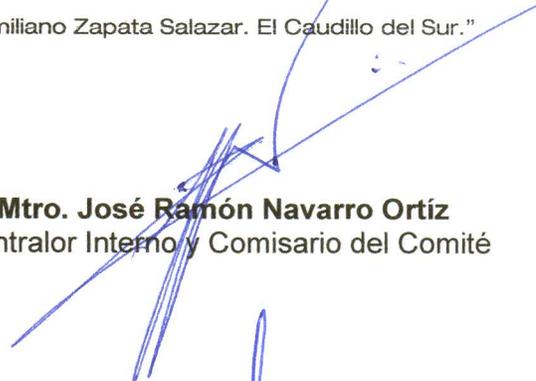






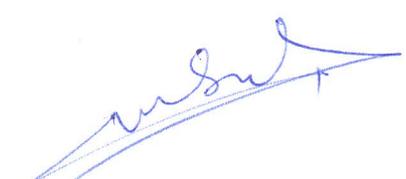
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."

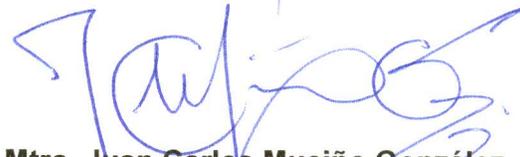

Mtra. Ivett Tinoco García
Directora General de Patrimonio y
Servicios Culturales y Secretaria Técnica
del Comité


Mtro. José Ramón Navarro Ortiz
Contralor Interno y Comisario del Comité


**Mtro. Gerardo Enrique Cisneros
Basurto**
Coordinador Jurídico y
Vocal del Comité


Lic. Marcos E. García Hernández
Coordinador Administrativo y
Vocal del Comité


Mtro. Alfonso Sandoval Álvarez
Director de Patrimonio Cultural y
Vocal del Comité


Mtro. Juan Carlos Muciño González
Director de Servicios Culturales y Vocal
del Comité


Lic. Stephanie Albiter Gómez
Subdirectora de Promoción Cultural y
Vocal del Comité


Lic. Mishel Paola Aguirre Hernández
Coordinadora de Actividades Culturales
del Centro Cultural Mexiquense
Bicentenario Texcoco y Vocal del Comité


Mtra. Elizabeth Ibañez Arias
Coordinadora del Centro Cultural Mexiquense
Bicentenario Texcoco e invitada

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité para la Asignación de Becas, Apoyos y Estímulos de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, de fecha diecisiete de mayo de dos mil diecinueve.

